



Foro de Ingeniería del Transporte

FIT

Foro de Ingeniería del Transporte

PREMIO RAFAEL IZQUIERDO A TESIS DOCTORALES FORO DE INGENIERÍA DEL TRANSPORTE

ADAPTACIÓN DE LAS BASES DEL PREMIO DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19

Se han destacado en rojo las modificaciones respecto a las bases publicadas inicialmente.

Primera. Denominación y Objetivos.

El Foro de Ingeniería del Transporte, al objeto de contribuir a incentivar las actividades científicas y de investigación en el área de la ingeniería del transporte, ha instaurado el Premio Rafael Izquierdo a la mejor Tesis Doctoral, de carácter bienal, al que podrán optar todas aquellas tesis defendidas entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 y que hayan sido dirigidas o codirigidas por un socio del Foro de Ingeniería del Transporte (FIT).

Segunda. Premio

Se otorgará un único premio dotado con tres mil euros (3.000€) para el autor de la Tesis. El importe del premio estará sujeto a la retención aplicable según la legislación fiscal vigente.

Además de ello, la persona premiada gozará de la inscripción gratuita al Congreso de Ingeniería del Transporte correspondiente, al que deberá asistir dado que el acto de entrega del premio se realizará en la cena oficial del mismo.

El premio se podrá proclamar ex-aequo, y también se podrán otorgar accésits o menciones especiales.

El premio se podrá declarar desierto en caso de que se considere que ninguna de las tesis presentadas alcanza un nivel mínimo de calidad.

Tercera. Presentación de candidaturas

Podrán presentarse aquellas Tesis defendidas entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 y que hayan sido (co)dirigidas por un socio del FIT.

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Escrito de aceptación de bases incluyendo el nombre y apellidos del autor.
2. Copia del DNI del autor.
3. Domicilio postal, C.P., localidad, teléfono y correo electrónico de contacto del autor.
4. El documento de la tesis, en español o en inglés.
5. Certificación oficial de la Universidad que expide el título de Doctor, indicando la calificación obtenida, nombre del director(es) y nombre de los miembros del Tribunal,



Foro de Ingeniería del Transporte

FIT

Foro de Ingeniería del Transporte

así como si ha sido propuesta o ha recibido el premio extraordinario, y si tiene mención internacional.

6. Listado de publicaciones derivadas de la tesis e indicios de calidad.
7. Su curriculum vitae
8. Acreditación de si tiene algún premio nacional o internacional.

La documentación se presentará por envío postal (archivo pdf en CD, DVD, o Pendrive) por correo certificado con acuse de recibo a la Secretaria del Foro de Ingeniería del Transporte, con la siguiente dirección:

Margarita Novales
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Universidad de A Coruña
Campus de Elviña, s/n
15071 A Coruña

Tras recibir la documentación se comunicará por correo electrónico a los aspirantes la confirmación de la inscripción al premio.

La documentación entregada no será devuelta a los participantes.

La presentación de la Tesis a este premio será compatible con la presentación a cualquier otro, siempre que las bases del mismo así lo permitan.

Cuarta. Plazos y entrega del premio

Las candidaturas deberán presentarse antes del 31 de enero de 2020. El fallo del Jurado se comunicará a la persona premiada **en octubre de 2020**. Esta se compromete a no hacer pública la concesión del premio hasta la ceremonia de entrega del galardón que coincidirá con la cena oficial del congreso **CIT-2021**.

La persona premiada será excluida del premio joven investigador del congreso CIT-2020, en caso de que se haya presentado al mismo.

Quinta. Jurado

El jurado será nombrado por la Junta Directiva del FIT. En ningún caso podrán pertenecer al jurado los directores de las tesis que aspiren al premio.

El jurado establecerá los criterios para determinar la calidad de las tesis presentadas, considerando, en cualquier caso, el impacto de la Tesis en los medios científicos de difusión (revistas indexadas, patentes, premios, etc.).

La decisión del jurado será inapelable.